

OFICIO N° - 2022  
MAT.: Informa actividades de la  
Comisión de Lenguaje Claro  
del PJUD, año 2022.

Santiago, 20 de diciembre de 2022

A: **MINISTRO JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR**  
PRESIDENTE EXCMA. CORTE SUPREMA

DE: **MINISTRA ÁNGELA VIVANCO MARTÍNEZ**  
PRESIDENTA COMISIÓN LENGUAJE CLARO DEL PODER JUDICIAL

De mi consideración:

A través del presente, tengo a bien informar a V.E. acerca de las labores desarrolladas por esta Ministra durante el año 2022, en materia de Lenguaje Claro.

Al respeto, mediante el cuadro que figura a continuación, expongo las acciones concernientes a la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial y aquellas relativas a la Red de Lenguaje Claro, red de la cual es parte este Poder del Estado de Chile.

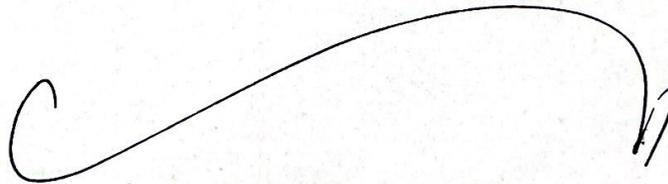
NOMBRE DEL PROYECTO	COMISIÓN DE LENGUAJE CLARO
MINISTRA A CARGO, SEGÚN DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL PLENO DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA	Ángela Vivanco Martínez
SECRETARÍA TÉCNICA	Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Excma. Corte Suprema-DAIDH
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"><li>- El año 2015 el Pleno de esta Excma. Corte creó la Comisión de Lenguaje Claro, con el objeto de promover al interior del Poder Judicial, la reflexión sobre el lenguaje claro como elemento indispensable para garantizar el acceso a la justicia del ciudadano, y elaborar, proponer e implementar acciones y productos, previa validación del Tribunal Pleno, que favorezcan la comprensión del ciudadano acerca del lenguaje judicial por un lado, y que sirvan de apoyo para juezas y jueces, por el otro.</li><li>- Para lo anterior, la Comisión ha desarrollado una serie de herramientas sobre acceso a la justicia, basándose para ello en las recomendaciones de la Cumbre Judicial Iberoamericana, legitimando así la realización de un trabajo en armonía con los demás poderes judiciales de la región, pero adaptados a nuestra realidad nacional</li><li>- Al respecto, cabe destacar la Declaración de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana de 2016, de Asunción, Paraguay, en la que se estableció que <i>"la legitimidad de la judicatura está ligada a la claridad y calidad de las resoluciones judiciales, y que con tal fin es esencial el uso de un lenguaje claro e inclusivo y no discriminatorio en las resoluciones judiciales, y una argumentación fácilmente comprensible"</i>. En el mismo sentido, las Reglas e Indicadores en Materia de Transparencia, Rendición de Cuentas, Integridad de los Sistemas Judiciales, que establecen en su número 11, que: <i>para facilitar su comprensión las resoluciones judiciales deberán fundamentarse en términos sencillos y claros.</i></li><li>- Cabe señalar que la Corte Suprema ha adherido a los compromisos internacionales mencionados, a través: a) de su difusión en todo el territorio de la República; b) para lo que ha creado instancias permanentes de reflexión y difusión del Lenguaje Claro al interior del Poder Judicial; c) ha incorporado un compromiso respecto de lenguaje claro hacia la ciudadanía en sus instrumentos estratégicos y; d) se ha incorporado a trabajos e iniciativas nacionales e internacionales que promueven el lenguaje claro y la comprensión por parte de la ciudadanía.</li><li>- Respecto de la Comisión de Lenguaje Claro se debe remarcar que durante estos últimos siete años de trabajo: a) ha promovido el uso de un lenguaje claro y sencillo a lo largo de todo Chile; b) mediante un trabajo participativo y descentralizado, realizado en conjunto con todas las jurisdicciones del país; y c) cuyos destinatarios han sido</li></ul>

	<p>tanto los juzgadores, como los funcionarios y usuarios del sistema judicial, los académicos y estudiantes de distintas universidades chilenas, y los órganos relacionados a la administración de justicia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto de las herramientas en materia de Lenguaje Claro, se encuentran diversas acciones de difusión y sensibilización, capacitación y elaboración de productos, dentro de los cuales destacan: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de redacción de sentencias: herramienta de ayuda para los integrantes del Poder Judicial, en lo concerniente a la redacción de sentencias.</li> <li>• Dos ediciones de Glosario de términos jurídicos, el que tiene por objeto entregar un listado de los términos más utilizados en la práctica de tribunales a todos los usuarios de los servicios judiciales, de manera de hacer más comprensible su lenguaje a veces demasiado técnico y sectorial.</li> <li>• Difusión de 17 recomendaciones elaboradas por la Cumbre Judicial Iberoamericana que sirven como pautas para la dictación de sentencias y resoluciones comprensibles para todos los usuarios garantizando así el acceso a la justicia.</li> <li>• Revista de Acceso a la Justicia Lenguaje Claro: La Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema, en su rol de secretaría técnica de la Comisión, lanzó en diciembre de 2017 la edición de la Revista Acceso a la Justicia referente al lenguaje claro.</li> </ul> </li> <li>- Tal como se aludió precedentemente, el Poder Judicial ha incorporado el Lenguaje Claro a su Plan Estratégico correspondiente al período 2021/2025, al que agregó a su eje estratégico sobre impacto a la sociedad, el objetivo de: Fortalecer el uso de lenguaje comprensible en su relación con la ciudadanía.</li> <li>- Por último, en el marco de Gobierno Abierto -iniciativa internacional multilateral que tiene por propósito promover la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación y uso de tecnologías-, el Poder Judicial de Chile ha adherido a su Quinto Plan de Acción, el que contempla como uno de sus compromisos principales: desarrollar, disponibilizar y difundir instrumentos que posibiliten el entendimiento y comprensión de los usuarios del Poder Judicial. Lo que se encuentra en actual desarrollo.</li> </ul>
<p>ACTIVIDADES REALIZADAS EL AÑO 2022</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Lanzamiento Red Panhispánica de Lenguaje Claro, 9 de junio:</b> Esta Red, creada por la Real Academia Española de la Lengua, busca difundir el uso de Lenguaje Claro en diversas instituciones de Iberoamérica. Las instituciones relacionadas son RAE, Red Lenguaje Claro Chile y Corte Suprema de Chile. El lanzamiento fue realizado en la Excmo. Corte Suprema y contó con la Presencia de Santiago Muñoz Machado. Director de la referida Academia y las autoridades representantes de los órganos miembro de la Red.</li> <li>2. <b>Taller de Lenguaje Claro a los funcionarios de la Secretaría de la Corte Suprema:</b> el taller, realizado en 2 etapas (29 de junio, contextualización y sensibilización y los días 13, 20 y 27, sesión de trabajo práctico con lingüista especializada en el área judicial).</li> <li>3. <b>Convocatoria para Primer Concurso de Memorias o Tesinas sobre Lenguaje Claro Asociado al Derecho,</b> con el fin de acercar el lenguaje claro a los futuros abogados y abogadas. Este fue lanzado el 11 de julio y su evaluación será en marzo de 2023.</li> <li>4. <b>Conversatorio Lenguaje Claro y niños, niñas y adolescentes: una mirada integral desde el mundo judicial, la academia y la niñez,</b> realizado el 3 de agosto en el salón de acuerdo de la Corte Suprema. Esta actividad contó con la exposición de la Directora Ejecutiva del Centro Iberoamericano de Derechos del Niño, Ester Valenzuela; la Directora de la Escuela de Derecho de la Universidad Finis Terrae, Ángela Arenas y el Ministro del Tribunal de Apelaciones de la República Oriental del Uruguay, Eduardo Cavalli. El objetivo de la actividad fue relevar la importancia de la aplicación de un lenguaje claro y sencillo en causas en las que participan niños, niñas y adolescentes; conocer de buenas prácticas internacionales y reflexionar sobre la temática desde una mirada de la academia. Esta actividad fue coorganizada con el Ministro de esta Corte, señor Diego Simpértigue.</li> <li>5. <b>Realización de encuesta a funcionarios de atención de público de todas las jurisdicciones del país, para utilizar el resultado como insumo para actualización del Glosario de Términos Jurídicos,</b></li> </ol>

	<p>entre el 1 y 15 de agosto. Se destaca que la encuesta arrojó como la necesidad más recurrente para los funcionarios y usuarios, la la incorporación de aquellos términos cuya utilización se vio incrementada durante la pandemia, los que en general tienen relación con tecnología.</p> <p>6. <b>Diseño de las Cartillas para Pueblos Originarios:</b> se trata de folletería inclusiva destinada a personas originarias, que tienen por objeto entregar información referente a la Administración de Justicia en sus lenguas. Actualmente existen folletos en cuatro lenguas: Quechua, Aimara, Mapudungun y Rapa Nui.</p> <p>7. <b>Ciclo de Sistemas de Justicia y Literatura:</b> tiene por objeto la reflexión acerca de la literatura y la justicia, a la luz de la mirada del juzgador y cuenta con la participación de diversos expertos nacionales. Este Ciclo está dirigido a miembros del Poder Judicial y público general, con especial énfasis en el mundo académico y universitario, en particular referido a las carreras de derecho y literatura, tanto nacional como internacional. La actividad ha destacado por su alta convocatoria, asistiendo entre la primera y segunda sesión un total de 47 autoridades y 465 personas como público en general. El Conversatorio, además de tener como consecuencia una alta asistencia de invitados y público, se destaca por recibir como retorno de los asistentes, sugerencias de prolongación del actual ciclo y la implementación de nuevos ciclos en diferentes temáticas.</p> <p>En la primera etapa se han analizado los siguientes libros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El Proceso</i> de Franz Kafka, 3 de noviembre de 2022. <ul style="list-style-type: none"> <li>o Ministra Carolina Figueroa, Presidenta de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.</li> <li>o Sra. Paulina Veloso, Abogada y Consejera del Consejo de Defensa del Estado.</li> <li>o Sr. Enrique Chía, Director del Diplomado en Psicología Jurídica de la Pontificia Universidad Católica de Chile.</li> </ul> </li> <li>- <i>Crimen y Castigo</i> de Fiódor Dostoyevski, 1 de diciembre de 2022. <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sr. Roberto Contreras, Ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel.</li> <li>o Sr. Luis Bates, Presidente del Centro de Educación Ciudadana de la Universidad San Sebastián.</li> <li>o Sr. Joaquín Trujillo, Abogado del Centro de Estudios Públicos.</li> </ul> </li> </ul> <p>Próximamente se analizará <i>Los Miserables</i> de Víctor Hugo (12 de enero de 2023)</p> <p>Participarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sr. Rodrigo Pica, Ministro del Tribunal Constitucional.</li> <li>o Sra. Paulina Correa, Secretaria General de la Sociedad de Escritores de Chile.</li> <li>o Ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, Ministra a cargo de Lenguaje Claro.</li> </ul> <p>8. <b>Visita de Presidenta de Comisión de Lenguaje Claro, Ministra Ángela Vivanco a la RAE,</b> con fecha 11 de octubre.</p> <p>9. <b>Red de Lenguaje Claro,</b> durante este año se realizaron reuniones ordinarias de trabajo de esta red y además se realizó en la Corte Suprema el Seminario Internacional "Lenguaje claro y desafíos en el siglo XXI", el 22 de septiembre., actividad organizada pro dicha Red, con protagónica participación en dicha organización, de nuestra Comisión de Lenguaje Claro.</p>
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El principal impacto del trabajo desarrollado sobre Lenguaje Claro es la eficaz difusión y sensibilización a nivel nacional, respecto de la necesidad del uso de un lenguaje judicial claro, el que sin desapegarse del rigor técnico, garantice el acceso a la justicia de los todos los ciudadanos.</li> <li>2. Se destaca que la difusión se ha desarrollado de manera de descentralizar el conocimiento y en este sentido se incluye a todas las jurisdicciones.</li> <li>3. La difusión y sensibilización fue realizada de manera de incluir tanto a jueces y funcionarios del PJUD, como a órganos y autoridades y funcionarios relacionados con la administración de justicia, académicos y estudiantes y público en general.</li> <li>4. Las actividades sobre Lenguaje Claro, fueron desarrolladas en formatos mixtos, de manera presencial y virtual, lo que ayudó a la descentralización de la información y a abarcar sectores incluso</li> </ol>

	<p>fuera de Chile.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Las actividades destacaron por una importante participación y asistencia de autoridades nacionales.</li> <li>6. Se destaca el interés de los propios miembros del PJUD, manifestada especialmente mediante la solicitud de talleres y capacitaciones.</li> <li>7. Las actividades fueron difundidas por las páginas WEB del Poder Judicial, de la DAIDH y las redes sociales.</li> <li>8. La prensa nacional manifestó su interés dando espacio a la Presidenta de la Comisión de Lenguaje Claro en el cuerpo de Artes y Letras del diario El Mercurio con ocasión del primer conversatorio del Ciclo de Justicia y Literatura.</li> </ol>
<p><b>ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2023</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria para Primer Concurso de Memorias o Tesinas sobre Lenguaje Claro Asociado al Derecho, evaluación de las tesinas en marzo del 2023.</li> <li>2. Actualización del Glosario de Términos Jurídicos e incorporación en la página web de la Comisión de Lenguaje Claro de una forma interactiva.</li> <li>3. Segunda parte del Ciclo de Sistemas de Justicia y Literatura con los libros : <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Los Proceso contra Oscar Wilde de Oscar Wilde.</li> <li>b. Un Juez Rural de Pedro Prado.</li> <li>c. Diario de un médico loco de Leonidas Andreiev.</li> </ol> </li> <li>4. Difusión de cartillas en lenguas originarias. Distribución en bus de justicia y en tribunales que atiendan público de pueblos originarios.</li> <li>5. Congreso sobre Lenguaje Claro en Arequipa en marzo de 2023, participación de Ministra Ángela Vivanco.</li> </ol>

Sin otro particular, saluda atentamente a V.E.



**ÁNGELA VIVANCO MARTÍNEZ**  
Ministra Excma. Corte Suprema de Chile